

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021

Siendo las 10:15 horas del día arriba indicado dio comienzo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Departamento con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de miembros de la Comisión Departamental que se encargará de resolver solicitudes de segunda corrección de asignaturas del Departamento.
2. Visto bueno, si procede, a contratos de Investigación
3. Aprobación, si procede, de modificaciones de la Ordenación Docente 2021/2022.
4. Otros asuntos urgentes.

A la misma asistieron los miembros siguientes (Anexo 1). Excusa su ausencia la Prof. Antonia Garrido Frenich.

Punto 1:

Se aprueba la Comisión para la segunda corrección de la asignatura "Laboratorio de Química Inorgánica I", formada por:

Titulares: Antonio Manuel Romerosa Nievas (Presidente), Francisco Flores Céspedes (Secretario) y Ana María Aguilera del Real (vocal).

Suplentes: Antonio Valverde García, Manuel Fernández Pérez y Matilde Villafranca Sánchez

Estudiante: José David Cabrera Valverde

Punto 2:

Se da el Visto bueno al contrato de investigación siguiente:

Investigador responsable: Dra. Antonia Garrido Frenich

Empresa: DERETIL S.A.U.

Título de contrato: Optimización y demostración de la operación de preparación del lodo de depuradora de Deretil (R5) para su valorización de materiales aptos para fines de regeneración en zonas excavadas o para obras de ingeniería paisajística

Punto 3:

Se aprueba la siguiente modificación docente en el área de Química Inorgánica:

Código: 5182206 Asignatura: Laboratorio de Química Inorgánica I

<i>(Grado en Química- 2018)</i>				
	Asignación Inicial		Nueva Asignación	
	Nombre	Horas	Nombre	Horas
Grupo A2	María del Mar Socías Viciano	56	Franco Scalambra	56
Grupo A3	María Dolores Ureña Amate	56	María del Mar Socías Viciano	56
Grupo A4	Franco Scalambra	56	María Dolores Ureña Amate	56

Justificación:

Es una reorganización interna de grupos reducidos en la asignatura que no supone modificación de horas totales para cada profesor. Tiene su fundamento en la incompatibilidad/racionalidad de horarios del profesorado.

Punto 4:

No hay asuntos urgentes

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:28 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº
EL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Amadeo R. Fernández-Alba

Fdo. Francisco Luzón Martínez

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Anexo 1: Listado de los miembros asistentes al Consejo.